



Fuente:

UIT

## El espectro de radiofrecuencias y las órbitas de satélites son esenciales para la economía mundial

**Ginebra, 23 de marzo de 2015** – Hoy comenzó en Ginebra la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC) para la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones.

La RPC refundirá y analizará un informe que se presentará a la CMR-15, la cual se celebrará en Ginebra del 2 al 27 de noviembre de 2015. En ella se examinarán los estudios reglamentarios, técnicos, operativos y de procedimiento de las cuestiones que figuran en el orden del día de la CMR-15, con la orientación del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT. El Informe de la RPC proporciona información útil a los Estados Miembros de la UIT para facilitarles la preparación de sus propuestas a la CMR-15.

"La CMR va precedida de un largo y riguroso proceso preparatorio a fin de allanar el camino y de entender las implicaciones de las diferentes opciones que se discuten", afirmó Houlin Zhao, Secretario General de la UIT. "A esta RPC le incumbe la tarea de preparar el Informe refundido que se someterá a la CMR-15, por lo que se trata de una reunión de la mayor importancia, que tratará de posibles soluciones a los temas que figuran en el orden del día de la CMR-15, los cuales serán fundamentales y cada vez más decisivos para el desarrollo de la economía mundial del Siglo 21."

Las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, que se celebran cada tres o cuatro años, tienen el mandato de examinar y, cuando sea necesario, revisar el [Reglamento de Radiocomunicaciones](#) [1], que es el tratado internacional por el que se rige la utilización del espectro de radiofrecuencias y de las órbitas de los satélites geoestacionarios y no geoestacionarios. El orden del día viene determinado por el [Consejo de la UIT](#) [2], que tiene en cuenta las recomendaciones formuladas por las anteriores Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones y puede incluir cuestiones determinadas por las Conferencias de Plenipotenciarios de la UIT.

La CMR-15 examinará los resultados de los estudios encaminados a revisar las partes correspondientes del marco reglamentario internacional del espectro de radiofrecuencias, recogido en el Reglamento de Radiocomunicaciones, con arreglo a la evolución de las aplicaciones, los sistemas y las tecnologías existentes, incipientes y por venir. La CMR-15 también decidirá acerca de la manera más eficiente de explotar los limitados recursos del espectro de radiofrecuencias y de gestionar las órbitas de los satélites.

**Disponible en:**

**Links**

[1] <http://www.itu.int/pub/R-REG-RR/es>

[2] <http://www.itu.int/es/council>

[3] [http://www.itu.int/net/pressoffice/press\\_releases/2015/CM05-es.aspx#.VRATMCPYUvs](http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2015/CM05-es.aspx#.VRATMCPYUvs)